

	POLÍTICA HSEQ		Código: GG-PL-01
	Versión: 01	Fecha: 19 de enero de 2020	Página: 1 de 2

MODIFICACIONES			
VERSIÓN	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN	PAGINA MODIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN
01	Creación del documento	-	Enero de 2020
Documento Controlado			

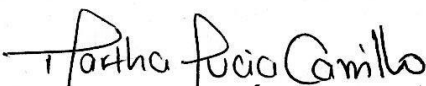
Elaboró:  Director HSEQ	Aprobó:  Gerente
---	---

	POLÍTICA HSEQ		Código: GG-PL-01
	Versión: 01	Fecha: 19 de enero de 2020	Página: 2 de 2

Business and Quality Services S.A.S., es una empresa dedicada a la prestación de servicios y consultoría especializada en diferentes sectores de la economía del país, en el área ambiental, en las áreas de sistemas de gestión bajo estándares nacionales e internacionales; en áreas de seguridad y salud en el trabajo y en gestión de información.

En efecto, Business and Quality Services S.A.S., en el desarrollo de todas sus actividades, ofrece un claro compromiso con la satisfacción del cliente, la protección a sus trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y la comunidad en general, con el fin de asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las partes interesadas, partiendo del principio de la mentalidad cero, que promueve la identificación y eliminación de peligros y aspectos ambientales, evaluación y reducción de riesgos e impactos ambientales, que permitan prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, pérdidas, daños a la propiedad y afectación al entorno en las áreas donde la empresa está ejecutando proyectos; también en busca de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Todo ello a través de la rendición de cuentas por parte de todo el personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Organización.

De este modo, la Gerencia asigna los recursos humanos, materiales y financieros requeridos en el Sistema HSEQ y promueve la consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes en los temas aplicables del Sistema Integrado de Gestión. Adicionalmente promueve el mejoramiento continuo de los procesos desarrollando estrategias de seguimiento y medición de desempeño del Sistema; también mediante el cumplimiento de los requisitos y regulaciones establecidos por la legislación colombiana vigente aplicable y de otra índole, relacionadas con el Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad.


MARTHA LUCÍA CARRILLO
 GERENTE


JULIAN DAVID NUÑEZ HEREDIA
 REPRESENTANTE LEGAL